**Zacatecas, Zacatecas**

**08 Mayo 2023**

**Dip. Martha Elena Rodríguez Camarillo**

**Presidenta de la Mesa Directiva**

**H. Congreso del Estado del Estado de Zacatecas**

Apreciable diputada

Como es de su conocimiento, en días pasados el Congreso de la Unión aprobó una reforma constitucional para impedir que personas agresoras de mujeres lleguen a cargos de decisión política. Esta iniciativa representa un enorme avance para garantizar que las mujeres vivan en contextos libres de violencia. La 3 de 3 fue resultado del trabajo sororo de colectivas feministas y de legisladoras federales que, una vez más, trascendieron las barreras partidistas y las presiones de sus dirigencias, para aprobar un marco normativo que pone en el centro la dignidad de las mujeres.

El dictamen ahora será discutido y aprobado por la mayoría de los congresos locales, por lo cual nos dirigimos respetuosamente a usted para que considere incluirlo con la más alta prioridad y prontitud en la agenda de debates.

Es crucial que esta reforma esté vigente a la mayor brevedad y que las legisladoras y legisladores manden el mensaje claro y fuerte de que no se tolerarán violentadores en el poder.

Sabiendo de su sensibilidad política y compromiso democrático, agradecemos su atención y nos ponemos a sus órdenes; estaremos vigilando y respaldando todas las decisiones a favor del avance de las mujeres.

**Colectiva 50+1**

**Dra. Elsa Alicia Aguilar Díaz**

**Presidenta Capitulo Zacatecas**

**Zacatecas, Zacatecas**

**08 Mayo 2023**

**Dip. Jehú Salas Dávila**

**Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales**

**H. Congreso del Estado del Estado de Zacatecas**

Apreciable diputado

Como es de su conocimiento, en días pasados el Congreso de la Unión aprobó una reforma constitucional para impedir que personas agresoras de mujeres lleguen a cargos de decisión política. Esta iniciativa representa un enorme avance para garantizar que las mujeres vivan en contextos libres de violencia. La 3 de 3 fue resultado del trabajo sororo de colectivas feministas y de legisladoras federales que, una vez más, trascendieron las barreras partidistas y las presiones de sus dirigencias, para aprobar un marco normativo que pone en el centro la dignidad de las mujeres.

El dictamen ahora será discutido y aprobado por la mayoría de los congresos locales, por lo cual nos dirigimos respetuosamente a usted para que considere incluirlo con la más alta prioridad y prontitud en la agenda de debates.

Es crucial que esta reforma esté vigente a la mayor brevedad y que las legisladoras y legisladores manden el mensaje claro y fuerte de que no se tolerarán violentadores en el poder.

Sabiendo de su sensibilidad política y compromiso democrático, agradecemos su atención y nos ponemos a sus órdenes; estaremos vigilando y respaldando todas las decisiones a favor del avance de las mujeres.

**Colectiva 50+1**

**Dra. Elsa Alicia Aguilar Díaz**

**Presidenta Capitulo Zacatecas**